Asociación Mexicana de
Distribuidores de Automotores A.C.

Insurgentes Sur 700, piso 6,
Col. del Valle Norte, C.P.
03103, Ciudad de México
Tel. (55) 3688-3650

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena
Coordinador de Comunicación
Tel. (55) 3688-3650 ext. 112 y (55) 3400-4276
mcamarenar@amda.mx

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

Reconoce AMDA a Secretaría de Hacienda y Crédito Público por promover la competencia leal en comercio exterior tras publicar resolución que garantiza contribuciones en mercancías basadas en precios estimados relativa a camiones comerciales

- ***Se publica la "Resolución que modifica el Anexo 2 de la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público"***
- ***Se incorporan seis fracciones arancelarias correspondientes a vehículos comerciales (pasaje y carga)***

MÉXICO, CDMX A 25 DE NOVIEMBRE DE 2026.- El día de hoy en el Diario Oficial de la Federación publicó la *Resolución que modifica el Anexo 2 de la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. El mecanismo de precios estimados tiene por objeto evitar la evasión fiscal a través del pago indebido de las contribuciones de los importadores al subvaluar las mercancías.

En particular, el Anexo 2 establece los precios estimados de vehículos usados para que el otorgamiento de una garantía por parte de los importadores de vehículos automotores asegure al fisco federal el pago de las contribuciones que correspondan.

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) y la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), han trabajado con las autoridades desde hace meses en torno a la importación de vehículos comerciales usados, ya que esta práctica se ha convertido en un problema que no sólo afecta a la industria automotriz, sino que ha incrementado la obsolescencia del parque de vehículos comerciales usados de nuestro país, aumentando la edad promedio de la flota con los riesgos ambientales y de seguridad vial que esto conlleva.

Sobre las repercusiones mencionadas, en la siguiente tabla podemos observar la dinámica sucedida respecto a importación de vehículos comerciales en los últimos cinco años, con las afectaciones en cifras respecto a la venta de vehículos comerciales nuevos:

Año	Vehículos comerciales nuevos vendidos	Vehículos comerciales usados importados	% Ventas vehículos nuevos vs % vehículos importados usados
2022	40,049	8,071	20.2
2023	52,715	20,139	38.2
2024	58,293	29,790	51.1
2025	39,833	26,064	65.4
Ene-Sep 2026	25,317	13,023	51.4

La lista de precios de referencia en la importación de unidades usadas comerciales será un elemento importante para disminuir la competencia desleal de camiones usados importados, que ha sido uno de los factores más relevantes en la baja en ventas de vehículos pesados, las cuales en 2025 cayeron 31.6% respecto a 2024 y hasta el mes de octubre del 2026 la disminución es del 15.3% en comparación con el año anterior.

Asimismo, la importación de unidades por debajo de su valor real no solo involucra a la industria, sino a todos aquellos propietarios que han visto devaluado el valor comercial de sus vehículos, que constituyen parte esencial de sus bienes de capital.

Por todo ello, la AMDA se congratula por dicha publicación y reconoce las acciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en pro de caminar hacia una competencia leal en materia de comercio exterior.

Acerca de la AMDA:

Fundada en 1945, la AMDA agrupa a más de 2 mil 500 distribuidores de 77 marcas de vehículos ligeros y pesados en las 210 ciudades más importantes de México.